

Tema 12. Pervivencias y transformaciones económicas en el s. XIX: un desarrollo insuficiente

Introducción.

En los temas anteriores veíamos cómo (no sin dificultad) en lo político se implantaba el liberalismo en España. En el presente veremos **los grandes cambios que se producirán en lo económico de la mano de una burguesía con una mentalidad muy conservadora**. Veremos las **transformaciones de la agricultura** como consecuencia de las desamortizaciones y cómo éstas tuvieron un resultado muy mediocre; veremos las **dificultades para la industrialización** y cómo al final sólo arraigó la industria en Cataluña y País Vasco; analizaremos **las dificultades de los transportes** y cómo se logró crear una red ferroviaria que uniría a todo el país, pero no nos engañemos, una red bastante más raquíca que la de otros países europeos.

En otro orden de cosas hablaremos de las finanzas. De los múltiples intentos de crear un sistema monetario moderno y de cómo se consigue con la peseta; de las dificultades para modernizar el sistema bancario y que éste sea eficaz; del déficit permanente de la Hacienda, es decir, el desequilibrio continuo entre ingresos y gastos; y, por último, el impacto de la llegada de capitales extranjeros sobre algunos sectores de la economía.

Que el proceso fue incompleto y que muchas transformaciones se quedaron a medias nos lo demuestra la evolución de **la población que no creció al mismo nivel que la de otros países europeos**.

1º.Un lento crecimiento de la población.

Si hay una característica que define el comportamiento demográfico de la población española en el siglo XIX es el **lento crecimiento demográfico**, sobre todo si lo comparamos con otros países de Europa occidental donde se había producido un cambio demográfico y se había pasado a un modelo de transición (alta natalidad y baja mortalidad) **España estaba anclada en el pasado, en el modelo demográfico antiguo** (alta mortalidad y alta natalidad) con lo cual el crecimiento era más lento que en esos

países. Pasaremos a analizar el crecimiento natural y los movimientos migratorios para entender completamente el fenómeno.

1.1. Movimientos naturales.

A lo largo de la centuria España tuvo una alta tasa de mortalidad (sobre el 29 por mil) y una natalidad relativamente moderada (de en torno al 34 por mil en 1900). Las causas de la alta mortalidad, y de la baja esperanza de vida que estaba sobre los 35 años, son sobre todo económicas y sociales:

- Escaso desarrollo económico.
- Malas condiciones de vida de la población que periódicamente se veía afectada por profundas crisis de subsistencias (malas cosechas y crisis que generaban carestía y hambrunas que se llevaban por delante a parte de la población) como las de 1847, 1857 y 1867-1868.
- Epidemias temporales (fiebre amarilla, cólera) y otras endémicas (tuberculosis, viruela, tifus, sarampión...), muchas de ellas erradicadas en países con un mayor grado de desarrollo económico.

Curiosamente la natalidad era relativamente más baja que en otros países del continente, esto era debido, entre otras cosas, a la disminución de la fertilidad matrimonial (número de hijos por matrimonio y a que la mayoría de la población (dos terceras partes) vivía en el campo donde las condiciones de vida eran bastante peores que en las ciudades.

1.2. Movimientos migratorios.

Fueron de varios tipos:

1. **Éxodo rural.** La emigración era la válvula de escape para salir de un medio rural superpoblado en relación con los escasos recursos que el campo español ofrecía, esta tendencia migratoria fue más alta en la segunda mitad del siglo.
2. **Migraciones exteriores.** Entre 1830 y 1880 un gran número de españoles abandonó su hogar para emigrar a Argelia, sin que sepamos a ciencia cierta los datos exactos de esa emigración. Sin embargo, el destino preferido fue la emigración a América, así, sólo entre 1882 y 1899 salió de España un millón de personas con Argentina y Brasil como principales destinos. Ese dato se explica

por la legislación favorable a la salida por parte de los gobiernos que veían en este hecho una forma de descongestionar el superpoblado medio rural, además la crisis agraria de finales de siglo contribuiría también a estimular estas salidas.

De todo este esquema se escapa **Cataluña** que en eso se parece más a los países desarrollados del continente que a la media nacional. La población a lo largo de siglo se multiplica por 2,2, muy por delante del panorama español. Las causas son debidas a mejoras económicas y sanitarias que conllevan una disminución de la mortalidad y una mayor esperanza de vida, el mayor desarrollo que el resto del país y a la emigración de otros lugares de España atraídos por el crecimiento económico. Otra peculiaridad catalana es el mayor índice de población urbana.

	Población		Aumento 1800-1900	Tasa de mortalidad 1900	Tasa de natalidad 1900
	1800	1900			
Alemania	24.500.000	50.600.000	106,5%	22 por mil	36 por mil
G. Bretaña	10.900.000	37.000.000	239,4%	18 por mil	29 por mil
Italia	17.200.000	32.500.000	89%	24 por mil	33 por mil
España	11.500.000	18.600.000	61,7%	29 por mil	34 por mil
Cataluña	900.000	1.900.000	111,1%	23,5 por mil	27,6 por mil

Datos de población de algunos países europeos y de España y Cataluña.

Por otra parte se modificó la distribución geográfica de la población consolidándose la tendencia nacida a principios de la Edad Moderna: la población se desplaza de Norte a Sur y del centro a la periferia mediterránea. Así la población en la zona mediterránea pasó del 39,5 % del total al 45%, mientras que en el centro sólo Madrid y Extremadura no perdieron población.

En otro orden de cosas en España en esta centuria se produce un **lento proceso de urbanización** pero a un ritmo muy lento, todavía en 1900 la mayoría de la población española (dos terceras partes) era rural y sólo dos ciudades (Madrid y Barcelona) tenían poco más de 500.000 habitantes al finalizar el siglo.

2º. Una agricultura protegida y estancada.

La agricultura española del XIX se caracteriza, entre otras cosas, por el **atraso tecnológico, la pervivencia de la tradicional desigualdad en el reparto la propiedad y la falta de inversiones y mejoras en línea con una mentalidad capitalista**. Si a esto unimos los condicionantes geográficos (zonas montañosas, climatología adversa en algunas zonas...) y la falta de iniciativas del poder político para paliar algunos de estos problemas, podemos llegar a la conclusión del abismo que la separaba de la agricultura de otros países europeos más desarrollados que iniciaron primero la transformación agraria y luego la industrial.

En este apartado trataremos dos partes, primero las transformaciones de la propiedad fruto de la mentalidad liberal (desamortizaciones aunque no únicamente) y después la evolución de la agricultura a lo largo del siglo.

2.1. Transformaciones en la propiedad agraria: las desamortizaciones.

España era un país fundamentalmente agrario con una distribución de la propiedad de la tierra muy desigual. Los grandes propietarios desde la Edad Media eran: la Corona, la Iglesia (manos muertas), la Nobleza (mayorazgos) y los Municipios o Concejos. Durante el Antiguo Régimen los terrenos de los estamentos privilegiados estaban exentos de pagar impuestos y mal explotados. Por lo tanto, no es de extrañar que desde finales del siglo XVIII se viera en la desamortización (incautación por el Estado de bienes de la Iglesia, de la Corona y de los municipios que eran “nacionalizados” y después se vendían en pública subasta) una vía para aumentar los ingresos de la Hacienda, primero por su venta y después a través de los impuestos.

Además en el siglo XIX hay un grupo social que quiere maximizar esa riqueza y desea apoderarse de esas tierras: la **burguesía terrateniente**. De ahí que con el triunfo de los liberales triunfen las desamortizaciones.



Las desamortizaciones de la primera mitad del siglo XIX estuvieron acompañadas de una serie de medidas encaminadas a suprimir los privilegios del Antiguo Régimen (vinculaciones, régimen señorial, diezmos...); así los mayorazgos fueron suprimidos por un decreto de 1836, lo que permitió a sus titulares poder vender las tierras o mantener la propiedad plena. En cuanto a la **abolición de los señorios** de la nobleza, por otro decreto de 1837, los señores transformaron el señorío en propiedad privada en contra de los deseos de los campesinos. En otras partes, como en Valencia, los campesinos adquirieron la propiedad plena de las tierras que cultivaban. Las desamortizaciones eclesiásticas también pretendían debilitar a la Iglesia, que apoyaba la causa carlista.

La primera de estas desamortizaciones liberales fue la que afectó a los bienes de la Iglesia y la llevó a cabo el liberal progresista **Mendizábal en 1836**. La segunda y más importante fue la que afectó fundamentalmente a las tierras comunes de los Ayuntamientos y fue realizada por el ministro liberal progresista **Pascual Madoz en 1855**. La operación fue impresionante: de 1836 a finales del siglo XIX se venden más de 600.000 fincas y se calcula en unos 10 millones de hectáreas la extensión de las fincas rústicas vendidas (el 20% del territorio nacional)

Como consecuencia del proceso desamortizador se amplió la superficie cultivada, se acentuó el latifundismo aunque en otras partes del país posibilitó el funcionamiento de medianas y pequeñas propiedades. La gente adinerada (terratenientes o la nueva burguesía) pudo adquirir tierras, en cambio, los campesinos, sin recursos, no pudieron participar en las compras. Se empeoraron, por tanto, las condiciones de vida de los pequeños campesinos, acostumbrados a completar sus rentas con los bienes municipales. Ambas podrían haber creado una nueva clase de pequeños propietarios agrícolas, pero no fue así. Las tierras nacionalizadas fueron vendidas en pública subasta (pagándose con deuda pública la de Mendizábal, y con dinero la de Madoz)

Desde el **punto de vista agrario**, no se contribuyó a la racionalización del tamaño de la propiedad, es más se contribuyó a reforzar el latifundio y el minifundio en zonas donde anteriormente existían. No se modernizó la agricultura, ni se invirtió en nueva tecnología. La agricultura siguió siendo tradicional y explotada por jornaleros sin tierra.

Por lo que se refiere a las **consecuencias sociales** de las desamortizaciones, los campesinos sin tierra vieron empeorar su situación; explotados por los terratenientes y sin posibilidad de emigrar a las ciudades por no producirse un desarrollo industrial paralelo. Así, se convertirán en caldo de cultivo revolucionario donde se extenderán las ideologías anarquistas.

2.2. Evolución de la agricultura en el siglo XIX.

Los cambios analizados junto con la mejora de los **transportes**, **el aumento de la población** (España pasa, como hemos visto antes, de 11 millones de habitantes en 1800 a 18,6 millones en 1900) **y la política proteccionista** de los gobiernos moderados a favor de los cereales contribuyeron a incrementar la producción agrícola. El proteccionismo era básico, el rendimiento de la agricultura española estaba muy por debajo del de otras zonas, el cereal era mucho más barato en Francia, Alemania, Italia y Gran Bretaña, sin un fuerte arancel (tarifas aduaneras a la entrada de productos del exterior) la producción nacional se habría hundido ante la competencia exterior. **A finales de siglo, la política proteccionista se acentuó** (arancel de 1891) **para intentar frenar la crisis agraria** que atravesaban los cereales del interior, para no perder el

mercado de la periferia, ya que su precio era más caro que el importado de EE.UU. o de Rusia.

El cultivo de la patata y el maíz, sobre todo en el norte y en las zonas de regadío del interior, el trigo y otros cereales, el olivo y la vid fueron los cultivos predominantes.

La cabaña ganadera disminuyó (excepto la mular, animal utilizado para la expansión de los cultivos) por la abolición de la Mesta, al favorecer la extensión de los cultivos.

Por lo que respecta a la vid, ésta conoció una etapa de auge excepcional al verse arrasadas las viñas francesas por la filoxera lo que propició el incremento de las exportaciones de vinos españoles a Francia. Sin embargo, el auge concluyó con la extensión de la filoxera por España y la caída de las exportaciones a Francia a partir de 1892.

Por último, el olivo conoció el aumento de su cultivo en Andalucía, Cataluña y Bajo Aragón. Un signo de cambio positivo fue, como se ve en el paso del siglo XIX al XX, el crecimiento de la superficie dedicada a frutales y a cultivos de regadío.

3º. Una deficiente industrialización en España.

El proceso de industrialización en España se inicia en el primer tercio del siglo XIX. Hay quien opina que la industrialización en España fue un “fracaso”, para otros fue un proceso **lento y tardío**. Entre las causas destacaremos las siguientes:

- La agricultura al no estar mecanizada y ser de escaso rendimiento no generó ni capitales, ni materias primas ni mano de obra para la industria.
- La penuria de capitales y escaso desarrollo del sistema financiero (bancos) unidos a la inexistencia de una burguesía emprendedora a la que le faltaba iniciativa y que prefería invertir en valores seguros como la deuda pública o las tierras desamortizadas.
- La dependencia técnica y financiera del exterior. Los avances se lograron con inversiones extranjeras, pero sólo en los sectores que consideraban más rentables (minería y ferrocarril)

- Escaso nivel de vida de la mayor parte de la población que no genera una gran demanda de productos que estimule la industria.
- El proteccionismo no ayudó precisamente a favorecer la competitividad y el ahorro de costes, los industriales españoles tenían garantizado el mercado nacional gracias a los aranceles aduaneros.
- Por último, la política errática y poco inteligente de los dos partidos principales.

Los sectores punta serán la industria textil algodonera y la siderúrgica.



3.1. La industria textil algodonera.

Esta industria fue la primera en mecanizarse. Su centro exclusivo estuvo en **Cataluña**. La primera máquina de vapor en esta industria se instaló en 1833. En general, a la altura de 1860 la hilatura estaba completamente mecanizada, pero el tejido lo estaba en un 45%.

La mecanización permitió la reducción de los costes; además, la política proteccionista de los gobiernos permitió a la industria catalana sustituir en el mercado español a los

tejidos ingleses. Entre 1830 y 1850 pasó a abastecer del 20 al 75% de la demanda española.

Durante los años sesenta se vivió una etapa de dificultades como consecuencia de la Guerra de Secesión estadounidense (1861-1865) al encarecer el algodón importado por los fabricantes. En los años setenta vino la recuperación, con un fuerte desarrollo a partir de los ochenta. La pérdida de Cuba y Puerto Rico afectó a la industria textil al perderse estos mercados.

3.2. La industria siderúrgica.

España contaba con yacimientos de hierro y carbón, pero en zonas geográficas separadas. Por tanto, su localización en un lugar obligaba al transporte del otro componente necesario para la industria.

Entre 1830 y 1860 la producción de hierro se concentró en **Andalucía**, en Marbella y Málaga, aprovechando sus minas de hierro. Sin embargo, al utilizar carbón vegetal sus costes eran muy elevados. **Asturias** toma el relevo entre 1860 y 1880 gracias a sus minas de carbón.

A partir de 1880 se impone sobre las demás la **siderurgia vasca**. Su nacimiento se explica por la calidad de su mineral de hierro, libre de fósforo, del que hacía uso el nuevo **convertidor Bessemer** para la fabricación de acero. Otra razón fue el capital acumulado por empresarios vascos con la exportación de mineral de hierro. En 1902 se fundieron tres de ellas constituyendo una nueva empresa: Altos Hornos de Vizcaya.

El desarrollo de la siderurgia vasca propició el de otras ramas, como las navieras y las construcciones metálicas (fabricación de maquinaria textil, herramientas, material de transporte...), que también se extienden por Cataluña y Asturias.

3.3. El panorama minero español.

En España se desarrolló mucho el sector minero en el siglo XIX, convirtiéndose en uno de los sectores económicos más importantes como consecuencia de la demanda creciente, por las industrias europeas, de los recursos minerales: plomo, cobre, mercurio, hierro... A partir de 1868, como muestra de su peso en la economía, la exportación de

minerales representó una de las principales partidas del comercio exterior español. En 1877 España era el primer país de Europa en la producción de minerales de plomo, hierro y cobre. Para el capital extranjero fue uno de los sectores preferidos de inversión.

4º. Las dificultades de los transportes: el ferrocarril.

Al empezar el siglo España, si quería lograr un desarrollo económico, tenía que modernizar su red viaria y **superar los obstáculos naturales** (relieve accidentado que encarecía la construcción de infraestructuras) y **fiscales** (abundancia de impuestos arbitrarios a la circulación de productos) para así facilitar los intercambios comerciales y **crear un mercado integrado que no existía**, es decir, que un producto pudiera llegar a cualquier parte del país en un tiempo razonable. Se consiguió sólo parcialmente.

4.1. La red de caminos y el transporte marítimo.

La red de caminos inicia un proceso de modernización a partir de 1840 pero fue insuficiente y la red, con todo, era deficiente. Pero la gran apuesta del transporte terrestre sería el ferrocarril.

En el transporte marítimo se mejoraron las estructuras portuarias, se perfeccionó la navegación a vela y a finales de siglo se introdujo la navegación a vapor.

4.2. Evolución y desarrollo del ferrocarril.

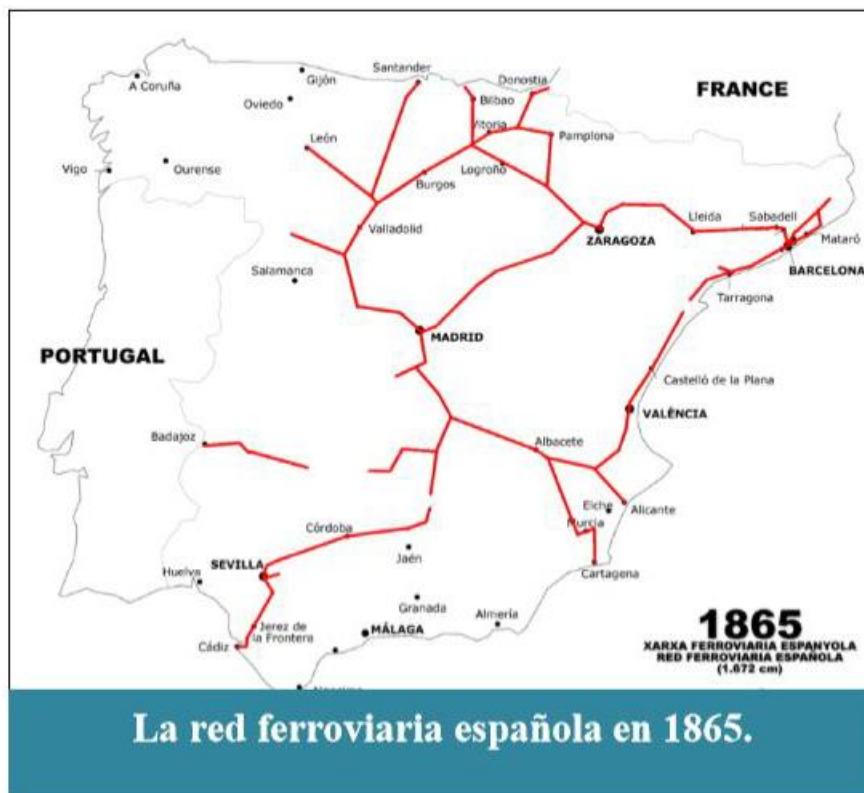
El ferrocarril fue decisivo para la formación de ese mercado y para la consolidación, en definitiva, de una industrialización moderna. La construcción de la red se aceleró a partir de la **Ley General de ferrocarriles de 1855**. Ello permite establecer unas etapas bien diferenciadas:

1. **Periodo 1844-1855.** Se apoya en la **Real Orden de Diciembre de 1844**. Facilitó la especulación y el negocio sucio. Estableció un ancho de vía superior al ancho europeo, que aisló al país. Los demás países europeos utilizaban una separación entre raíles de 1.435 mm, que se consideró insuficiente en España por los desniveles del terreno y el trazado sinuoso, obligado por el relieve; con el fin de proporcionar una mayor estabilidad a los trenes, se adoptó la anchura de vía de seis pies castellanos, equivalentes a 1.672 mm. La medida, en la que también

debieron influir razones estratégicas, supuso el aislamiento ferroviario de España con respecto al resto de Europa hasta fechas recientes.

Esta legislación no tuvo el éxito esperado. Se construían las líneas con capital español y con subvenciones del Estado, pero la falta de iniciativa, tanto estatal como privada, y de capitales hacia muy lenta su construcción. En total se construyeron 476,9 Km (47 Km por año). La primera línea férrea española inaugurada en 1848 fue Bcelona-Mataró.

2. **Periodo 1855-1865.** La **Ley General de Ferrocarriles de 1855**, aprobada durante el Bienio Progresista, dio un empuje decisivo a la construcción de la red: entre 1855 y 1865 **se construyen 4300 Km** (430 Km por año). La ley facilitó la formación de sociedades anónimas ferroviarias, por el pago de subvenciones estatales (que garantizaba a los inversores un mínimo de beneficios) y permitir la importación de material ferroviario. La aportación de capitales extranjeros, fundamentalmente franceses, fue decisiva.



3. **La crisis de 1866, el posterior crecimiento de la red y la incidencia del ferrocarril en la economía.** La crisis de 1866 frenó el ritmo de construcción. Se unieron las repercusiones de una crisis internacional (frena la afluencia de capital extranjero) con las de una depresión interna (escasos rendimientos de las líneas en servicio por escasez de tráfico, caída de las cotizaciones bursátiles y

malas cosechas de 1867-68) Con todo, la crisis fue coyuntural pues el ferrocarril tuvo **efectos positivos** para la economía española. Facilitó el intercambio de personas y mercancías entre las distintas regiones, contribuyendo a la articulación de un mercado interior, especialmente en cereales y tejidos. Tras la crisis de 1866 vino un nuevo auge: la red nacional duplica su longitud durante la Restauración. Además, se incrementó la presencia de capital español en las compañías ferroviarias (casi al 50% en relación a los extranjeros)

5º. El comercio: proteccionismo frente a libremercantilismo.

Como decíamos más arriba, en España no existía un mercado integrado por dos problemas: la inexistencia de una red de transporte adecuada por los condicionantes geográficos y la existencia de muchas reglamentaciones fiscales que gravaban los derechos de paso de las mercancías. Lo primero lo hemos analizado en el apartado precedente, lo segundo será una meta de los gobiernos liberales, y será puesto en marcha desde las Cortes de Cádiz y desarrollado a lo largo de toda la centuria: supresión de gremios, de derechos de paso, de entrada o salida a una u otra región o territorio específico... Junto a esto se introdujo el sistema métrico decimal desde 1880 para facilitar el intercambio de productos ante la existencia de diferentes pesos y medidas. En ese mismo contexto también se creó la nueva unidad monetaria para acabar con el caos: la **peseta**.

En cuanto al comercio exterior podemos decir que en la primera mitad del siglo fue de retroceso por la pérdida de las colonias y las guerras, la segunda fue de expansión moderada aunque con altibajos.

Pero el gran debate del siglo entre gobiernos, partidos políticos, agricultores, industriales y la opinión pública fue la **alternativa entre una política económica proteccionista** (aranceles altos para proteger los productos nacionales frente a la competencia exterior) **y una libremercantilista** (aranceles bajos). La **política proteccionista** era defendida a ultranza por los industriales del algodón en Cataluña, los productores de cereales de la Meseta como hemos visto antes... y se agruparán en torno a la asociación Fomento del Trabajo Nacional, decían que la protección era

imprescindible para el desarrollo de la industria nacional frente a la competencia de países más desarrollados que producían mercancías mucho más baratas y de mejor calidad. Fueron apoyados por los moderados de la época de Isabel II primero y por el Partido Conservador durante la restauración. La **postura librecambista** era apoyada con fuerza por los exportadores de productos agrarios y las compañías ferroviarias, crearon la Asociación para la Reforma de los Aranceles y tuvieron eco en las masas urbanas para las que librecambio significaba productos más baratos (por venir de fuera). Fueron apoyados por los progresistas primero y por los liberales del tiempo de Alfonso XII después. La realidad es que la política arancelaria fue casi siempre proteccionista, con la excepción quizá del arancel de Figuerola de 1869 que era parcialmente librecambista y se gravaba entre un 20 y un 35% el valor de la mercancía, en 1891 se vuelve a una política netamente proteccionista.

6º. Las finanzas.

En este apartado final trataremos el complejo mundo de las finanzas. Empezaremos por el sistema monetario y la creación de la peseta, del desarrollo de la banca moderna, los problemas de la Hacienda y las inversiones extranjeras; es decir, con todo lo que tiene que ver con el capital.

6.1. El sistema monetario: la creación de la peseta.

Durante el primer tercio del siglo XIX había en España una verdadera anarquía de pesos, medidas y monedas, esto entorpecía el comercio interior y hacía más difíciles los intercambios, los gobiernos liberales van a tratar de dar solución a este problema. Las leyes de 1848 y 1864 permitieron implantar un sistema monetario bimetálico basado en el oro y la plata y con el real como unidad monetaria pero fracasó. En 1864 se pasó al escudo (dividido en 10 reales) como unidad monetaria basada ya en el sistema métrico decimal, pero tampoco cuajó.

La reforma definitiva llegó en 1868 cuando el gobierno salido de la revolución de ese año creó la peseta (dividida en 4 reales) que estaría en vigor hasta la llegada del euro. Aunque el sistema era bimetálico se apoyó la nueva moneda más en la

plata que el oro debido a la carestía de éste y su desaparición de la circulación. La peseta tardó en generalizarse, se estima que hasta finales de siglo no se extendió su uso a las transacciones usuales.

6.2. El desarrollo de la banca moderna.

La historia del sistema bancario español pasa por muchas vicisitudes y siempre estará próximo al poder o bien para administrar la deuda del Estado o bien para prestar directamente dinero a los poderes públicos.

El primer banco español fue fundado en 1782, se llamó **Banco Nacional de San Carlos** y su promotor fue el francés François Cabarrús. Fue creado con la intención de administrar la deuda pública emitida pero entró en bancarrota a principios del siglo XIX. Para sustituirlo se creó en 1829 el Banco de San Fernando que, además de encargarse de administrar la deuda, tenía como objetivo prestar dinero al Estado, algo que sería una constante a lo largo de la centuria. En 1844 abren dos nuevos bancos, el de Isabel II en Madrid y el Banco de Barcelona, ambos fueron fusionados por el gobierno fundándose así el Nuevo Banco Español de San Fernando, pero llegó también a la suspensión de pagos y fue reflatado y rebautizado como **Banco de España** por la Ley de Bancos de Emisión de 1856 durante el bienio progresista. Por esa época ya existían bancos en Bilbao, Santander y Málaga. Desde mediados de los cincuenta, hasta 1866 fue una etapa de expansión del sistema bancario, los bancos podían ser de **emisión** (emitían billetes de curso legal en las ciudades en las que estaban) o de **crédito** (para invertir en negocios y actividades productivas). Toda esta etapa acabó con la crisis financiera de 1866 motivada principalmente por la “burbuja ferroviaria” producida por la escasa rentabilidad de las vías férreas recientemente construidas. Ese mismo año el Banco de España recibe el monopolio exclusivo de la emisión de billetes válidos en todo el territorio nacional y en 1874 consta de 58 sucursales. Como vemos el predominio de la banca pública es apabullante, sólo había cuatro bancos privados al acabar el siglo, el resto había sido absorbido por el Banco de España.

Es de destacar también la aparición de las Cajas de Ahorros, pero no tuvieron tanto impacto como los bancos y su labor fue en muchos casos meramente asistencial.

6.3. Los problemas de la Hacienda.

Los problemas de la Hacienda, es decir, el desequilibrio entre ingresos y gastos, fue una constante a lo largo del siglo, y eso tuvo reflejos en la vida política y en la vida cotidiana de los ciudadanos.

El sistema tributario (los impuestos que se pagaban) antes de 1845 era totalmente caótico, arbitrario e ineficaz, pasaba lo mismo que con la moneda, los pesos y las medidas. Abundaban las exenciones fiscales entre la nobleza, el clero y algunos territorios... y había que poner orden en todo eso si se quería progresar y modernizar el Estado y hacerlo más eficaz, pero todos los intentos de reforma fracasaron por razones políticas o técnicas.

La reforma definitiva llegó en 1845 con Ramón Santillán como primer gobernador del Banco de España y Alejandro Mon como ministro de Economía, por eso se la conoce como **reforma Mon-Santillán**. Se basó en los siguientes puntos:

- Se simplifica el sistema impositivo con la creación de dos tipos de impuestos: directos e indirectos. Los directos se basan en la contribución territorial de las propiedades agrarias y el subsidio industrial y de comercio para esas actividades. Los indirectos se llamarán consumos porque gravaban la compra-venta de productos de primera necesidad y serán odiados por las masas populares.
- Se establece por primera vez los presupuestos generales del Estado, es decir, la previsión de ingresos y gastos para un año.
- Se adoptan medidas para reducir la deuda pública, ésta absorbía el 27% de los gastos del Estado sólo en concepto de pago de intereses de la deuda. Con todo, el problema de la deuda es una constante en todo el siglo y fracasaron todos los intentos de sanear el presupuesto, siempre había más gastos que ingresos, sólo fue al revés en cuatro años: 1876, 1882, 1893 y 1899.
- Se va a producir un fracaso en el intento de crear un catastro o inventario de todos los bienes por localidades e individuos, el nivel de ocultación de datos al fisco era espectacular y este fracaso va a reducir la capacidad recaudatoria por parte del Estado.

Esta reforma se mantuvo con pocos retoques hasta principios del s. XX.

6.4. Las inversiones extranjeras.

En general los capitales que había en España en el siglo XIX son de origen extranjero, y no es porque en el país no hubiera grandes fortunas y hombres de negocio, era debido, sobre todo, a la mentalidad conservadora que tenían en España los industriales y financieros. En general predominaban las inversiones especulativas (ganar mucho a corto plazo) que las productivas (invertir en negocios sólidos y recibir beneficios a medio y largo plazo). Destacan dos hombres de negocios: Muñoz, esposo de la regente María Cristina, y José de Salamanca, los dos grandes financieros y con sólidos contactos en el aparato del Estado, pero sus inversiones eran exclusivamente especulativas, y todo lo reinvertían al final en tierras. Por eso el desarrollo industrial fue lento.

Los grandes negocios y los grandes proyectos fueron obra de inversores extranjeros. La política gubernamental favorable al capital extranjero surtió efectos y llegaron tres grupos financieros franceses que invirtieron en el ferrocarril aprovechando las subvenciones estatales y la ausencia de aranceles para los productos ferroviarios. Así se construyó el ferrocarril español y las compañías ferroviarias que operaban en España tenían casi todas su sede más allá de los Pirineos. La crisis de 1866 hizo que estas se remodelaran pero siguieron existiendo. Como vemos se invierte en un negocio especulativo, como puso en evidencia la misma crisis

El capital inglés sería predominante en el sector minero en el que España era especialmente atractiva por su gran riqueza en minerales: cobre, estaño, hierro, plomo, mercurio... Este proceso se intensifica a partir de 1880 y sirve de palanca a la formación de grupos capitalistas vascos a la sombra del negocio de exportación del mineral de hierro para la industria británica, esos grupos capitalistas nacionales realizarán importantes inversiones industriales en contraste con el resto del país. El capital inglés se dirigirá también a lugares con productos agrarios muy peculiares como el brandy o el vino de Jerez.

Como vemos, salvo algunas excepciones, ni la agricultura ni la industria fueron sectores atractivos para la inversión de capitales exteriores y eso explica en parte su escaso desarrollo.